

PRESUPUESTO DE SERVICIO

FECHA		REFERENCIA	
DATOS DEL CLIENTE			
Nombre y apellidos		Teléfono	
Dirección		Correo electrónico	
PRESUPUESTO			
Diagnóstico de avería			
CONCEPTO	UNIDADES	IMPORTE UNIDAD (€)	TOTAL (€)
SUBTOTAL			
IVA (21%)			
TOTAL			
Servicio de Recogida y entrega			
Paga y señal abonada por el cliente			

Para el inicio de las reparaciones descritas se solicita al cliente que abone el importe de [Haga clic aquí para escribir texto](#).€ en concepto de Anticipo, para suplir los costes iniciales y recambios.

- Los servicios prestados se regirán por las condiciones particulares pactadas entre empresa y cliente en el contrato de diagnóstico y reparación cuya referencia se indica en el encabezamiento.
- La validez del presente presupuesto es de 10 días desde su emisión.
- El presente presupuesto no comprende servicios o recambios no especificados en el mismo, así como el servicio de entrega y recogida, en el caso de haber contratado el mismo.
- La firma del presente presupuesto por parte del cliente comprende la aceptación de su contenido, autorizando a la empresa para proceder a la prestación de los servicios especificados así como a la adquisición y utilización de los recambios indicados. En el caso que se le especifique la necesidad de un anticipo al precio, el mismo se considerará como un pago a cuenta del precio final, debiendo el cliente abonarlo de forma previa a la reparación de la mercancía.
- Una vez finalizada la reparación la empresa comunicará al cliente que proceda a la retirada de la mercancía reparada, disponiendo el cliente de un plazo de 10 días para ello, excepto si tiene contratado el servicio de entrega y recogida. Una vez superado el plazo de 10 días sin que el

EMPRESA

CLIENTE

cliente haya procedido a su recogida, se facturará un coste de almacenaje según los términos y condiciones del contrato.

- Cuando el cliente proceda a la retirada de la mercancía la empresa emitirá una factura que comprenderá el precio del presente presupuesto aceptado y los costes del servicio de recogida y entrega así como costes de almacenaje, si los hubiere. También se comprenderá, a cuenta del precio, las cantidades que el cliente hubiera abonado en concepto de paga y señal así como anticipo, si lo hubiere. Dicha cantidad resultante deberá ser abonada con anterioridad a la retirada o entrega de la mercancía.

Y en prueba de aceptación del presupuesto así como autorizando la reparación, firma en conformidad el cliente: